

**ACTA DE CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CON LOS
CRITERIOS NO CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS DEL
PROCEDIMIENTO SIMPLIFICADO, CON CRITERIOS CUALITATIVOS Y
SOCIALES, PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS
DENOMINADAS “COMPLETAMIENTO DEL PUNTO DE ACOGIDA DE LA
PARCELA 118/1-OCHAGAVÍA” Y DENTRO DEL MARCO DEL PLAN DE
RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA - FINANCIADO POR LA
UNIÓN EUROPEA – NEXT GENERATIONEU”**

ASISTENTES

Presidente: D. Mikel Aoiz Iriarte
Vocales: D^a. Clara Goyeneche Azcoiti
Secretario: D. José Javier Gárate Gárate

En Ochagavía/Otsagabia , a seis de junio de dos mil veinticinco.

Siendo las trece horas, se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma precedentemente señalada, para proceder a la calificación de la documentación con los criterios no cuantificables mediante fórmulas presentada por los licitadores que han optado al procedimiento simplificado, con criterios cualitativos y sociales tramitado para la adjudicación del contrato de obras denominadas “Completo del punto de acogida de la parcela 118/1-Ochagavía”

Seguidamente se procedió a la apertura de los sobres que contenían la siguiente documentación:

SOBRE Nº 1: OBRAS Y PROYECTOS DEL PIRINEO S-XXI S.L.

1. Memoria explicativa.
2. Plan de obra.
3. Criterios sociales en materia de igualdad: por la existencia en la plantilla de la empresa de mujeres contratadas: 0,00 %.

SOBRE Nº 2: EXCAVACIONES DEL SALAZAR, S.L.

1. Memoria explicativa.
2. Plan de obra.
3. Criterios sociales en materia de igualdad: por la existencia en la plantilla de la empresa de mujeres contratadas. 0,00 %.

Valorada la documentación presentada en función de los baremos establecidos en el Pliego de Condiciones que rige la contratación se otorga la siguiente puntuación:

SOBRE Nº 1: OBRAS Y PROYECTOS DEL PIRINEO S-XXI S.L.

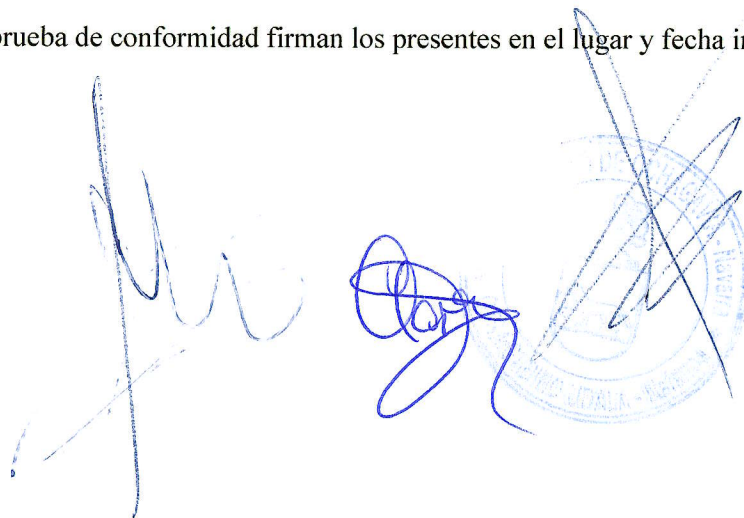
1. Memoria explicativa:
2. Plan de obra:
3. Criterios sociales en materia de igualdad: por la existencia en la plantilla de la empresa de mujeres contratadas: 0,00 puntos

SOBRE Nº 2: EXCAVACIONES DEL SALAZAR, S.L.

1. Memoria explicativa:
2. Plan de obra:
3. Criterios sociales en materia de igualdad: por la existencia en la plantilla de la empresa de mujeres contratadas: 0,00 puntos

Para la puntuación de la oferta técnica se solicitará el oportuno informe técnico de conformidad con lo dispuesto en la cláusula XI del pliego de condiciones que rige la contratación.

Y en prueba de conformidad firman los presentes en el lugar y fecha indicados.

The image shows two handwritten signatures in blue ink. To the right of the signatures is a circular official stamp, also in blue ink. The stamp contains the text 'AYUNTAMIENTO DE OCHAGavía' and 'OITSAGARRO GORRA' around the perimeter, with some illegible text in the center. A large, stylized 'X' is drawn over the stamp.